

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada 2016-IPPC-84-327, para la reforma y ampliación de una explotación porcina de 1.250 a 2.865 cerdos de ceba, situada en el ayuntamiento de Chantada (Lugo). Titular: Productos Miño, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se dá publicidad a la siguiente resolución:

Proyecto: reforma y ampliación de explotación porcina de 1.250 a 2.865 cerdos de ceba	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental
Titular: Productos Miño, S.L.	Expediente: 2016-IPPC-I-84
Localización: Chantada (Lugo)	

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda), calle de San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: sljc9nw6-bz36-k1z1-kmz9-os7qgow5sqm0

